


| | | | |
|---|--|--------------------------|--|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 | |
| | | VERSIÓN: 3.0 | |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 | |
| | | Página 1 de 17 | |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | | |

1. DATOS DEL PROYECTO:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Nombre del proyecto | 1.2 1.3 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS Y ACUIFEROS EN EL DPTO. DEL CESAR |
| Entidad formuladora | Corporación Autónoma del Cesar |
| Horizonte temporal | |
| Fecha de inicio estimada | 25/11/2016 |
| Fecha de finalización estimada | 30/12/2019 |

2. DATOS DEL FORMULADOR

| Datos de la entidad formuladora | | | |
|---------------------------------|---|-----------------------|-------------|
| Nombre | Corpocesar | NIT | 892301483-2 |
| Dirección | Carrera 9 No. 9-88 | Teléfono | 5748960 |
| E-mail institucional | direcciongeneral@corpocesar.gov.co | | |
| Profesional responsable | | | |
| Nombre | Luz Marina Rodríguez Gutiérrez | Identificación | 42494333 |
| Profesión | Economista Especialista en Diseño y Evaluación de Proyectos | | |
| Cargo | Profesional Especializado | Teléfono | 3157380554 |
| E-mail | Luzmarg1@hotmail.com | | |

3. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND):


Plan Nacional de Desarrollo:

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ-EQUIDAD-EDUCACION.

➤ **Capítulo: X.**

CRECIMIENTO VERDE.

- **Objetivo:** Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 2 de 17 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establece que “la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos proveen beneficios que son la base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales del país y la adaptación al cambio climático. Para mantener la capacidad de los ecosistemas de proveer dichos beneficios es necesario conservarlos, restaurarlos y reducir su degradación, acciones que parten de un ordenamiento integral del territorio donde los actores hacen uso adecuado del mismo, reduciendo los conflictos y promoviendo la sostenibilidad. Mantener el flujo de servicios ecos sistémicos también requiere de una gestión sectorial y urbana sostenible y del impulso de negocios que promuevan el uso adecuado de la biodiversidad, obteniendo como resultado una mejora en la calidad de los recursos naturales. Lo anterior en un contexto de cambio climático, requiere de una institucionalidad ambiental fortalecida que facilite la reducción de los conflictos ambientales, impulse la competitividad de los sectores, genere beneficios sociales y contribuya con la reducción de la inequidad territorial. Para lograr lo anterior, el MADS, las entidades del Sistema Nacional Ambiental (Sina) y otras entidades de orden nacional se proponen implementar las siguientes estrategias:

➤ **Lineamientos y Acciones Estratégicas**


Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.

Esta estrategia tiene como fin mejorar la calidad ambiental, partiendo del fortalecimiento del desempeño ambiental de sectores productivos buscando mejorar su competitividad, reducir conflictos por contaminación, costos asociados a la degradación ambiental y generar beneficios a las poblaciones más vulnerables. La implementación de esta estrategia se realizará a través de las siguientes acciones

Plan de Desarrollo Departamental:

EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ

➤ **Línea estratégica:**

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 3 de 17 |

2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL: PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

➤ **Programa:**

2.6 DESARROLLO VERDE

➤ **Objetivo:**

Emprender la defensa y protección de la biodiversidad Cesareense, disminuyendo los desequilibrios hidrológicos y ecológicos; avanzando en la mitigación del cambio climático.

Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR:

➤ **Línea Estratégica del PGAR:**

1. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE A TRAVES DE LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ECORREGIONES ESTRATÉGICAS.

Plan de Acción:

➤ **Proyecto:**


1.2 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS EN EL DPTO. DEL CESAR.

➤ **Programa:**

1. GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

➤ **Actividades:**

1.2.1.1 Priorización de micro cuencas.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 4 de 17 |

1.2.2 *Formulación de planes de manejo de las micro cuencas priorizadas en la jurisdicción de Corpocesar.*

1.2.3 *Implementación de acciones de planes de manejo de microcuencas formulados.*

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización del proyecto

| | | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Región | Caribe | | Departamento | Cesar |
| Municipio | Valledupar | | Centro poblado | Cabecera municipal |
| Vereda | Todas | | Otro | NA |
| Resguardo indígena | Todos | | Territorio colectivo | TODO |
| Ubicación geográfica | Coordenada Norte (N) | | Coordenada Oeste (W) | |
| | Máxima | Haga clic aquí para escribir texto. | Máxima | Haga clic aquí para escribir texto. |
| | Mínima | Haga clic aquí para escribir texto. | Mínima | Haga clic aquí para escribir texto. |


Factores de decisión para la localización del proyecto.

Defina los factores de decisión para la localización del proyecto, Ejemplo:

- *Medios y costo de transporte*
- *Disponibilidad y costo de mano de obra*
- *Cercanías fuentes de abastecimiento*
- *Factores ambientales*
- *Estructura impositiva y legal*
- *Disponibilidad de agua, energía*
- *Comunicaciones*
- *Aspectos técnicos, sociales, culturales*

Resumen

El proyecto busca establecer los criterios técnicos, procedimientos y metodologías que se deben tener en cuenta en las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental, formulación, ejecución y, seguimiento y

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 5 de 17 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

evaluación, así como los lineamientos para abordar los temas de participación y la inclusión de la gestión de riesgo en cada una de las fases previstas para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA), acordes con lo definido en los instrumentos de política y marco normativo.

Justificación

De conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993, las CAR están encargadas de “administrar, dentro del área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, conforme a las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Medio Ambiente”. Tienen también la responsabilidad por la gestión ambiental en todo el territorio nacional, con excepción de las cuatro ciudades con población mayor de un millón de habitantes para la que se previó la creación de las autoridades responsables por la gestión del medio ambiente urbano.


Aspectos técnicos

El proyecto aplicará para su ejecución los procedimientos establecidos conforme al Sistema de Gestión de la Calidad de Corpocesar para realizar el seguimiento y control a los instrumentos ambientales que otorga a los usuarios del recurso hídrico y a lo establecido en la ley 99 de 1993, Decreto 1541 de 1978, la Ley 373 de 1997, el Decreto 1594 de 1984, la Resolución 1433 de 2004 y el Decreto 1076 de 2015

Requisitos legales

El proyecto no requiere para su ejecución la tramitación de ningún requisito de carácter ambiental, municipal u otro.

| Requisito | Aplica | En trámite | Cumple | Se van a solicitar recursos |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Permiso | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Autorización | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Concesión | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Licencia ambiental | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Plan de Manejo Ambiental (PMA) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Consulta previa | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Permisos o autorizaciones diferentes a las de carácter ambiental | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 6 de 17 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

| Requisito | Aplica | En trámite | Cumple | Se van a solicitar recursos |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Autorizaciones de propietarios o poseedores de predios | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Estudio predial de la zona | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Estudios técnicos ¹ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| Otro(s), ¿cuál(es)? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

En 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS), expidió la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico – PNGIRH, la cual define la cuenca hidrográfica como unidad espacial de análisis y de gestión, en la cual se deberá considerar en su ordenación y manejo, todas y cada una de las medidas de acción necesarias para planificar el uso sostenible de la misma y de los recursos naturales renovables, ecosistemas y elementos ambientales presentes en ella (medidas de ordenamiento del recurso hídrico, manejo de páramos, de humedales y otros ecosistemas de importancia estratégica, de ordenación forestal, de manejo de reservas forestales, entre otras).


La Política Nacional para la GIRH, estructuró un modelo espacial que comprende las siguientes escalas:

Cuencas objeto de planificación estratégica: Corresponden a las cinco grandes macro-cuencas o áreas hidrográficas del país (Magdalena - Cauca, Caribe, Orinoco, Amazonas y Pacífico), las cuales serán objeto de un análisis de planificación estratégica que defina lineamientos gruesos de gestión, de acuerdo con las potencialidades, vocación y particularidades ambientales y sociales de cada una de ellas. Esta acción se efectuará a escala 1:500.000.

Cuencas objeto de instrumentación y monitoreo a nivel nacional: Corresponde a las 42 zonas hidrográficas, definidas en el mapa de zonificación hidrográfica del IDEAM 40, las cuales serán el espacio para monitorear a nivel nacional el estado del recurso hídrico y el impacto que sobre éste tienen las acciones desarrolladas en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico a través del Plan Hídrico Nacional. Esta acción se adelantará a una escala 1: 250.000.

Cuencas objeto de ordenación y manejo: Corresponde a las cuencas de nivel igual o subsiguiente al de las denominadas sub-zonas hidrográficas, definidas en el mapa de zonificación hidrográfica del IDEAM41, en las cuales se formularán e implementarán los planes de manejo y ordenación de cuencas (POMCA), pero de

¹ Geológico, geotécnico, hidráulico, hidrológico, de socavación, etc.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 7 de 17 |

manera priorizada, es decir, que se definirán criterios para atender primero las cuencas que por su ubicación, presión o necesidad de mantener su buen estado de conservación deban ser ordenadas y atendidas primero que otras. Esta acción se adelantará principalmente a una escala de entre 1:100.000 y 1:25.000 dependiendo del tamaño de la cuenca.

¿Qué es un POMCA?

Instrumento a través del cual se realiza la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura fisicobiótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico.

Fases de un POMCA:

1. **Aprestamiento:** Fase preparatoria cuyo propósito es construir la plataforma técnica, social y logística del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca declarada en ordenación.


2. **Diagnóstico:** En la presente fase, se identificará y caracterizará entre otros aspectos:

- ✓ El estado de la cuenca en los aspectos social, cultural, económico y biofísico, incluyendo la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ecosistémicos de la misma.
- ✓ La oferta y demanda de los recursos naturales renovables, con énfasis en el recurso hídrico.
- ✓ Las condiciones de amenaza y vulnerabilidad que puedan restringir y condicionar el uso y aprovechamiento del territorio y sus recursos naturales renovables.
- ✓ Los conflictos socio ambientales, restricciones y potencialidades de la cuenca.
- ✓ La demanda de bienes y servicios de las áreas de uso urbano con respecto a la oferta ambiental de la cuenca, identificando los impactos generados.

3. **Prospectiva y Zonificación:** Fase en la cual se diseñarán los escenarios futuros del uso coordinado y sostenible del suelo, de las aguas, de la flora y de la fauna presente de la cuenca, el cual definirá en un horizonte no menor a diez (10) años el modelo de ordenación de la cuenca, con base en el cual se formulará el Plan de Ordenación y Manejo correspondiente.

4. **Formulación:** En esta fase se definirá:

- ✓ El componente programático.
- ✓ Las medidas para la administración de los recursos naturales renovables.

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 8 de 17 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

✓ El componente de gestión del riesgo.

5. Ejecución: Corresponde a la Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible competentes coordinar la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, en el escenario temporal para el cual fue formulado, sin perjuicio de las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico para la inversión y realización de las obras y acciones establecidas en la fase de formulación del Plan.

6. Seguimiento y Evaluación: Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible realizarán anualmente el seguimiento y evaluación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica, con base en el mecanismo que para tal fin sea definido el respectivo Plan, conforme a lo contemplado en la Guía Técnica para la Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica.

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Definición del problema.

Microcuencas del departamento del Cesar no priorizadas ni declaradas.

Antecedentes

La nueva PGIRH establece que las microcuencas están sujetas a planes de manejo. Lo cual se reglamentó a través del Decreto 1640 de 2012. En este sentido la Corporación debe iniciar a partir de la priorización de las microcuencas para la correspondiente formulación de su herramienta de gestión y manejo, al igual que el caso de las SZH-NSS para POMCAS.


Línea Base:

No existen planes de manejo de micro cuencas conforme a la PGIRH

INCLUIR ARBOL DEL PROBLEMA:

Análisis de alternativas:

Implementación de planes de manejo de microcuencas en el dpto. Del Cesar.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 9 de 17 |

Descripción de la alternativa

La ejecución del proyecto comprende las siguientes actividades

1.2.1.1 Priorización de micro cuencas.

✓ **Priorización de Cuenca**

La Corporación priorizará las cuencas objeto de ordenación en la respectiva área hidrográfica conforme a los criterios de oferta, demanda y calidad hídrica, riesgo y gobernabilidad, considerando los insumos entregados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a nivel de macrocuenca.

✓ **Conformación o Reconformación de Comisiones Conjuntas:** conformará una Comisión Conjunta, en las sub zonas hidrográficas o su nivel subsiguiente, cuando la cuenca correspondiente sea compartida entre dos o más Autoridades Ambientales competentes

✓ **Declaratoria de Cuencas en Ordenación:** La Corporación realizará la Declaratoria por medio de una resolución motivada. El acto administrativo de declaratoria da inicio del proceso de ordenación de la cuenca.

1.2.2 Formulación de planes de manejo de las micro cuencas priorizadas en la jurisdicción de Corpocesar.

La formulación de los planes requiere del desarrollo de seis fases: aprestamiento

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Prospectiva y zonificación ambiental,
- ✓ Formulación,
- ✓ Ejecución
- ✓ Seguimiento
- ✓ Evaluación

1.2.3 Implementación de acciones de planes de manejo de microcuencas formulados.


4. ESTUDIO DE MERCADO:

OFERTA: 8 cuencas ordenadas

DEMANDA: 19 Cuencas priorizadas para ordenación

5. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 10 de 17 |

Realizar la declaración de las microcuencas prioritizadas para la formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de Corpocesar.

b) Objetivos específicos.

- ✓ Realizar la Priorización de las micro cuencas del Dpto.
- ✓ Formular los Planes de manejo de las micro cuencas prioritizadas
- ✓ Implementar las acciones de los planes de manejo de las micro cuencas

INCLUIR ARBOL DE OBJETIVOS

6. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES


Identificación de los productos y actividades por objetivo específico

| Objetivos | Productos | Actividades |
|---|--|--|
| Realizar la Priorización de las micro cuencas del Dpto. | Micro cuencas prioritizadas | 1.2.1 Priorización de micro cuencas |
| Formular los Planes de manejo de las micro cuencas prioritizadas | Planes de manejo de micro cuencas formulados | 1.2.2 Formulación de planes de manejo de las micro cuencas prioritizadas en la jurisdicción de Corpocesar. |
| Implementar las acciones de los planes de manejo de las micro cuencas | Acciones implementadas | 1.2.3 Implementación de acciones de planes de manejo de micro cuencas formulados. |

7. INDICADORES

Definición de los indicadores de producto

| N° | Producto N° | Nombre del indicador | Unidad |
|----|--|--|--------|
| 01 | Micro cuencas prioritizadas | Priorización identificada | Número |
| 02 | Planes de manejo de micro cuencas formulados | Fases de los Planes de manejo formulados | Número |
| 03 | Planes de manejo con acciones implementadas | Acciones implementadas | Número |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 11 de 17 |

Definición de los indicadores de gestión

| N° | Actividad N° | Nombre del indicador | Unidad |
|----|---|--|--------|
| 01 | 1.2.1 Priorización de micro cuencas | Priorización identificada | Número |
| 02 | 1.2.2 Formulación de planes de manejo de las micro cuencas priorizadas en la jurisdicción de Corpocesar | Fases de los Planes de manejo formulados | Número |
| 03 | 1.2.3 Implementación de acciones de planes de manejo de micro cuencas formulados | Acciones implementadas | Número |


8. ANÁLISIS DE RIESGOS

| Ítem | 01 | 02 | 03 |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| Riesgo | Desbordamiento de las cuencas | Incendios forestales | Extracción de material de arrastre |
| Clasificación | 4 | 4 | 5 |
| Causas (internas y externas) | Lluvias intensas | Material combustible | Uso indebido |
| Consecuencias | Pérdidas económicas | Pérdidas económicas | Perdida de la biodiversidad |
| Impacto | Alto | Alto | Alto |
| Probabilidad de ocurrencia | Probable | probable | Casi seguro |
| Opción de manejo | Evitar | Evitar | Evitar |
| Acciones específicas | Evitar | Evitar | Reducir |
| Responsable | Subdirección Ambiental | Subdirección Ambiental | Subdirección Ambiental |


9. PRESUPUESTO

Detalle de costos (costo de las actividades)

Modelo de presupuesto desglosado por actividades.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 12 de 17 |

| PRESUPUESTO MGA | | | | | | |
|--|---|----------------------------------|------------------|------------|------------------|-----------------|
| PROYECTO: 1.2 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS EN EL DPTO. DEL CESAR. | | | | | | |
| OBJETIVO ESPECIFICO 1: | Realizar la priorización de las micro cuencas en la jurisdicción de Corpo Cesar. | | | | | |
| PRODUCTO | ACTIVIDADES | INSUMOS | COSTO (miles \$) | | | |
| | | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| <i>Micro cuencas priorizadas</i> | <i>1.2.1.1 Priorización de micro cuencas.</i> | <i>1. MANO DE OBRA CALIF</i> | | \$60.000 | \$30.000 | \$60.000 |
| | | <i>2. TRANSPORTE</i> | | \$20.000 | \$10.000 | \$20.000 |
| | | <i>3. MATERIALES</i> | | \$20.000 | \$10.000 | \$20.000 |
| | | <i>4. SERVICIOS</i> | | | | |
| | | <i>5. MAQUINARIA Y EQUIPO</i> | | | | |
| | | <i>6. OTROS GASTOS GENERALES</i> | | | | |
| | | TOTAL | | \$0 | \$100.000 | \$50.000 |
| OBJETIVO ESPECIFICO 2: | <i>Formular los planes de manejo de las micro cuencas priorizadas en la jurisdicción de Corpo Cesar</i> | | | | | |
| PRODUCTO | ACTIVIDADES | INSUMOS | COSTO (miles \$) | | | |
| | | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| <i>Planes de manejo de micro cuencas formulados</i> | <i>1.2.2 Formulación de planes de manejo de las micro cuencas priorizadas en la jurisdicción de Corpo Cesar</i> | <i>1. MANO DE OBRA CALIF</i> | | \$60.000 | \$40.000 | \$60.000 |
| | | <i>2. TRANSPORTE</i> | | \$20.000 | \$10.000 | \$20.000 |
| | | <i>3. MATERIALES</i> | | \$20.000 | \$10.000 | \$20.000 |
| | | <i>4. SERVICIOS</i> | | | | |
| | | <i>5. MAQUINARIA Y EQUIPO</i> | | | | |
| | | <i>6. OTROS GASTOS GENERALES</i> | | | \$20.000 | |
| | | TOTAL | | \$0 | \$100.000 | \$80.000 |
| OBJETIVO ESPECIFICO 3: | <i>Implementar acciones de los planes de manejo de las micro cuencas formulados.</i> | | | | | |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 14 de 17 |

12. PARTICIPANTES (ACTORES)

Identificación de participantes

| N° | Nombre | Nivel | Rol | Posición | Razón |
|----|-------------------------|---------------|--|-------------|---|
| 1 | Corpocesar | Regional | Ejecutor de la misión de la entidad | A favor | Funciones establecidas en la Ley 99/1993 |
| 2 | Entidades territoriales | Municipal | Autoridad ambiental municipal | A favor | Funciones establecidas en la Ley 99/1993 |
| 3 | E. S. P. | Municipal | Usuarios del recurso hídrico | A favor | Prestadores de los servicios de agua potable |
| 4 | Usuarios | Departamental | Demandantes de los servicios ambientales | A favor | Demandantes de bienes y servicios ambientales |
| 5 | Comunidad | Departamental | Veedores | Indiferente | Veedores |


Análisis de participantes (interacción entre actores)

Los actores participaron de las mesas de trabajo subregionales ejecutadas en el proceso de formulación del PAI 2016-2019 de Corpocesar

1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Población afectada por el problema

| | Nombre | Número de personas |
|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Región | Caribe | 1.041.204 |
| Departamento | Cesar | 1.041.204 |
| Municipio | | 1.043.204 |
| Centro poblado | Cabecera Departamental | 1.041.204 |
| Resguardo | Todos | Haga clic aquí para escribir texto. |
| Específico | Haga clic aquí para escribir texto. | Haga clic aquí para escribir texto. |

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 15 de 17 |

Características de la población objetivo

Haga clic aquí para escribir texto.

| Género | Rangos de edad (años) | | | Total |
|--------|-----------------------|---------|---------|---------|
| | <18 | 18- 30 | >30 | |
| Hombre | 201.170 | 114.749 | 204.016 | 519,935 |
| Mujer | 203.272 | 107305 | 210.692 | 521,269 |

2. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

El proyecto es sostenible en la medida que la corporación elabore e implemente estrategias de sostenibilidad financiera y de gestión de los recursos a través de mecanismos de financiación y recaudo efectivo de las tasas retributivas.


Así mismo, se garantiza la sostenibilidad en el tiempo, considerando que la Corporación viene desarrollando el programa 6 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRÁMITES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL, el cual está incluido dentro de las funciones misionales de Corpocesar.

El programa FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRÁMITES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, se enmarca en el Plan de acción de la entidad y de las estrategias del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, que son los mecanismos y herramientas de planificación de largo y mediano plazo a través de las cuales se materializan las acciones en materia de sostenibilidad financiera, dando cumplimiento a los objetivos de la política nacional de Gestión Ambiental.

Corpocesar, en su plan de acción contempla la destinación recursos para impulsar el desarrollo de proyectos que permitan fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en su jurisdicción.

3. BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Orienta el proceso de ordenación y manejo de microcuencas con la participación de los actores claves que influyen en las condiciones ambientales de la cuenca.

| | | |
|---|---|--------------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | PCE-01-F-15 |
| | | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 16 de 17 |

- Aplicación de los criterios técnicos, procedimientos y metodologías reconocidas y validadas para la realización del diagnóstico y caracterización, el análisis situacional y la síntesis ambiental de la cuenca objeto de formulación o ajuste del POMCA.
- Orienta el diseño y análisis de escenarios prospectivos que son la base para la construcción de la zonificación ambiental y el marco programático del POMCA.
- Aplica los criterios técnicos, procedimientos y metodologías reconocidas y validadas para la inclusión de la gestión del riesgo en las diferentes fases previstas para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográfica.
- Aplica los procedimientos para la definición de la zonificación ambiental de la cuenca y el establecimiento de categorías de ordenación y zonas de uso y manejo.
- Orienta la estructuración del componente programático y las medidas para la administración de los recursos naturales renovables conforme lo establece el Decreto 1640 de 2012.


4. SUPUESTOS

Se priorizan y ordenan todas las cuencas conforme lo establece el decreto 1640 de 2012.

Se hace uso adecuado de los recursos naturales.

5. ANEXOS

- ✓ *Árbol de problemas*
- ✓ *Árbol de objetivos*
- ✓ *Presupuesto*

| | | |
|---|-----------------------------------|-------------------|
|  | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | PCE-01-F-15 |
| | PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA | VERSIÓN: 3.0 |
| | | FECHA: 16/08/2016 |
| | | Página 17 de 17 |
| FORMATO PARA PRESENTAR RESUMEN EJECUTIVO DE PROYECTOS | | |

PROYECTO

1.2 Formulación e Implementación de Planes de Manejo de Micro cuencas en el Departamento del Cesar.

CÓDIGO: 201601100069.

**“Corpocesar”
SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACION.
2016**